

Ilmo. Sr.

Tengo el honor de devolver a V. S. el estado que acompañaba a su escrito de 1.º del actual, después de haber consignado el precio que han obtenido los principales artículos de consumo en esta población en 30 de Noviembre próximo pasado.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Villafamés 3 Diciembre 1917.



Ilmo. Sr. Gobernador Civil, Presidente de la Junta provincial de Subsistencias
CASTELLÓN.

